



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARIA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS,
TRANSPORTE Y VIVIENDA

Carmen Librero

SECRETARIA GENERAL
DE TRANSPORTE

Secretario General de SEMAF
Secretario General del Sector Ferroviario FSC-CC.OO.
Secretario Federal de la FeSMC-UGT

Madrid, 28 de septiembre de 2017

Estimado Secretario General:

Como conclusión de las reuniones mantenidas en el Ministerio de Fomento los pasados días 11 y 19 de septiembre, me gustaría trasladarle un resumen de los temas tratados y la posición de este Ministerio al respecto.

En primer lugar, y respecto a las inversiones a realizar en la red ferroviaria, debo destacar el esfuerzo inversor que se está realizando actualmente, dirigido a incrementar las actuaciones sobre la infraestructura que, sin duda, supondrán una mejora de su capacidad y eficiencia. En esa línea, la propuesta de presupuesto para 2018 contempla un significativo incremento de inversiones en la red convencional, en especial en la red de ancho métrico.

En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril, el compromiso del Ministerio de Fomento es claro, y continuaremos desarrollando actuaciones para fomentar este transporte, en un marco de actuación intermodal y a impulsar políticas activas de fomento del transporte ferroviario de mercancías dentro del marco legislativo establecido. En este ámbito, ya conocen el interés de este Ministerio en avanzar sobre la posibilidad de establecer una alianza entre Renfe Mercancías y un socio industrial, cuya aportación permita complementar la actividad de transporte de mercancías por ferrocarril, fundamentalmente en lo relativo a la actividad logística.

Por otra parte, en las reuniones mantenidas, tuvimos ocasión de tratar la situación de la liberalización de los servicios comerciales de viajeros. En este asunto, les trasladamos que el Cuarto Paquete Ferroviario establece los plazos al respecto, y que no se contempla por parte del Ministerio de Fomento ningún posible adelanto

cl
-01



sobre los mismos, por lo que el proceso de liberalización se acompañará a las fechas establecidas y a los posibles deslizamientos que se pudieran producir en su aplicación, así como al desarrollo del proceso en los países de nuestro entorno.

En lo referente a los servicios declarados como obligaciones de servicio público, este Ministerio considera esencial garantizar su prestación en los niveles de calidad y fiabilidad más altos posibles, por lo que la previsión que se maneja es mantener la adjudicación de estos servicios al Grupo Renfe durante el plazo más largo posible, haciendo uso de las posibilidades contempladas en el Cuarto Paquete Ferroviario.

Ya conocen que actualmente el Ministerio está procediendo a la revisión de las obligaciones de servicio público, con un planteamiento, con carácter general, de mantener el nivel de prestaciones actualmente existente, con mejoras específicas en determinados ámbitos. Como parte de este proceso, se están valorando las inversiones en material rodante necesarias para atender a estos servicios.

Concretamente, en la red de ancho métrico, les transmitimos el compromiso del mantenimiento del transporte ferroviario en esa red y la mejora de los servicios declarados como obligaciones de servicio público, centrando las inversiones a realizar en incrementar la calidad y fiabilidad del servicio prestado.

En lo que respecta a los gestores de infraestructuras ferroviarias, el Ministerio considera que la integración de ADIF y ADIF AV sería positiva, al estimar que serviría para mejorar la eficiencia, la gestión operativa y la coordinación. Sobre estos asuntos, informaremos a los representantes de los trabajadores de los avances que se vayan realizando en este aspecto. También se está analizando la posible integración en un holding de Adif, Adif AV y Renfe, en el marco del Cuarto Paquete Ferroviario.

Me gustaría también hacer referencia a diversos aspectos que quedan dentro del ámbito exclusivo de las empresas, sobre los que el Ministerio es consciente del interés de los representantes de los trabajadores en abordar. Me estoy refiriendo a la búsqueda de procedimientos contractuales que agilicen en lo posible la contratación, a la posible incorporación a los pliegos de contratación de servicios externos de cláusulas que garanticen el empleo y la aplicación de los convenios colectivos de referencia, o a la necesidad de abordar el rejuvenecimiento de las plantillas de Adif y el grupo Renfe.

No quisiera concluir sin volver a destacar el firme compromiso del Ministerio por la seguridad y nuestra disposición a continuar trabajando con la máxima intensidad en



todas las iniciativas que redunden en una mejora de la misma, incluyendo la creación, a través de la Agencia de Seguridad Ferroviaria, de aquellos grupos o comisiones que se consideren convenientes para este fin.

Por último, les reitero la disposición del Ministerio a mantener una comunicación fluida y periódica con los representantes sindicales del grupo Renfe, Adif y Adif-AV para tratar todos los temas de interés común relativos al sector ferroviario.

Atentamente.

